

Quillota, 17 de junio de 2014.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 3850/VISTOS:

1. Modificación Presupuestaria de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria;
2. Ley N°20.713 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2014, publicada en el Diario Oficial de 18 de Diciembre de 2013;
3. D.A. N°6368 de 14/12/2013, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2014, Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014 y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014;
4. El Acuerdo N° 232/14, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 16/06/2014, Acta N° 26/2014;
5. El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
6. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razon y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

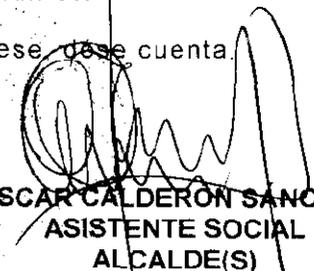
PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N°232/14, Acta N°26/2014 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 16/06/2014, que dice: "Por unanimidad con inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subr.	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	13.510.698
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	13.510.698
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.510.698
		999		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.510.698
				AUMENTA GASTOS	13.510.698
31				INICIATIVAS DE INVERSION	13.510.698
	02			PROYECTOS	13.510.698
		999		OTROS GASTOS	13.510.698
			375	REPARACION PUERTAS, VENTANAS Y MURO. LICEO SANTIAGO ESCUTTI	9.384.958
				ORREGO, QUILLOTA	
			376	REPOSICION MURO MEDIANERO ESCUELA BOCO, QUILLOTA	4.126.740

SEGUNDO MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.


PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


OSCAR CALDERÓN SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- 1 - Contraloría Regional de Valparaíso.
 - 2 - Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
 - 3 - Secretaría Municipal.
 - 4 - Control Interno.
 - 5 - Dirección de Administración y Finanzas
 - 6 - Unidad de Presupuesto
 - 7 - Acuerdo N° 232/14 Acta 26/2014
- OCS/HCM/PEA/bof